



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 149 / 2015

VISTO:

La realización de las VIII Jornadas de Economía Crítica (JEC), a realizarse los días 3, 4 y 5 de setiembre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas son organizadas por la Sociedad de Economía Crítica;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad, las VIII Jornadas de Economía Crítica (JEC), a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los días 3, 4 y 5 de setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Economía y Finanzas, la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese, remítanse las actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL BCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas